CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nro. RAP 108 DE 2026

El día nueve (09) de septiembre de 2026, se reunieron **ALEJANDRO MARTIN ROZO GAETH** – Subgerente de Planeación Estrategica y Prospectiva de la RAP Eje Cafetero, en calidad de Supervisor y el contratista **EDGAR MAURICIO CASAS CARDONA**, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. RAP 108 DE 2026** cuyo objeto contractual es:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL PLAN LOGÍSTICO REGIONAL, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ACTORES INSTITUCIONALES, GREMIALES, ACADÉMICOS Y PRODUCTIVOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, ORIENTADOS A PROMOVER LA APROPIACIÓN Y GESTIÓN DE SUS PROYECTOS ESTRATÉGICOS, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS INICIATIVAS REGIONALES Y SUPRADEPARTAMENTALES PRIORIZADAS PARA SU PRESENTACIÓN Y ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2026–2030, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSOLIDACIÓN DEL PLAN LOGÍSTICO REGIONAL DE LA RAP EJE CAFETERO, PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA"

FECHA DE INICIO	nueve (09) de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	ocho (08) de diciembre de 2026

Se firma en Armenia Q., el día nueve (09) de septiembre de 2026.

ALEJANDRO MARTIN ROZO GAETH
Supervisor

EDGAR MAURICIO CASAS CARDONA
Contratista

Elaboro: Esneyder Arenas Castrillón- Abogado Contratista
Revisó y Aprobó componente jurídico: Juliana Lorena Martínez Ramírez – Jefe Oficina Asesora Jurídica